



ELEMENTOS DIFERENCIALES DEL COSTE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN GALICIA RESPECTO AL RESTO DE ESPAÑA Y SU FINANCIACIÓN



ÍNDICE

I. Análisis de factores diferenciales de coste

I.1. Metodología

I.2. Sanidad

I.3. Dependencia

I.4. Educación no universitaria

I.5. Resumen

II. Sobrecostes de los elementos diferenciales no proporcionados por el sistema de financiación vigente

II.1. Comparación con los recursos del sistema de 2013

II.2. Conclusiones



I. ANÁLISIS DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DEL COSTE DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA



Para determinar el sobrecoste del **envejecimiento** se ha optado por comparar, en los servicios sanitarios, el coste con la estructura de población de Galicia en el 2013 con la que resultaría si Galicia tuviese una estructura poblacional idéntica a la media española.

En el caso de la dependencia se han considerado los dependientes reconocidos que no reciben prestación a 31 de diciembre de 2013. Para el coste de este colectivo sin prestaciones se le han aplicado los mismos criterios de financiación que para los que ya reciben prestaciones.

Para la **dispersión** en los servicios sanitarios y educativos se ha considerado el coste que corresponde a los centros existentes en Galicia por encima de los que le hubieran correspondido con arreglo a la media española. Además se han tenido en cuenta los profesionales existentes en Galicia por encima de la media del mismo tipo de profesionales en caso de la sanidad y del porcentaje de alumnos en el caso de la educación.

Para el servicio de dependencia se ha considerado el diferencial entre las entidades singulares de población existentes en Galicia y la media nacional.

Debe tenerse en cuenta, en lo que a valoración del coste de personal se refiere, que con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria desde 2013 (año de referencia del estudio) y hasta hoy en día, se aplica un ajuste retributivo ligeramente superior al 5% del coste medio de personal, por lo que de calcularse estos costes en términos de homogeneidad con el resto de las ccaa, este debería aumentarse en el antecitado porcentaje.



Envejecimiento

➤ Situación actual y datos

Galicia es una de las regiones con la población más envejecida del conjunto de comunidades autónomas, sólo superada por Castilla y León.

Esta situación tiene fuertes repercusiones en los costes sanitarios y sociales, tensionando progresivamente el presupuesto y generando nuevas necesidades no cubiertas por el sistema.

Con la distribución actual de la población gallega se pone de manifiesto que el envejecimiento genera un consumo de recursos adicional y determina un coste diferencial sobre el resto de España.

En Galicia, con datos de 2013, la población mayor de 65 años representa el 23,2% de la población y supone más de la mitad del gasto sanitario.

Comunidad Autónoma	Población total	Población mayor de 65 años	% Población mayor de 65 sobre el total
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)
Cataluña	7.553.650	1.309.023	17,33
Galicia	2.765.940	640.263	23,15
Andalucía	8.440.300	1.320.700	15,65
Principado de Asturias	1.068.165	246.369	23,06
Cantabria	591.888	114.353	19,32
La Rioja	322.027	60.987	18,94
Región de Murcia	1.472.049	213.911	14,53
C. Valenciana	5.113.815	915.172	17,90
Aragón	1.347.150	272.430	20,22
Castilla-La Mancha	2.100.998	372.079	17,71
Canarias	2.118.679	306.227	14,45
Extremadura	1.104.004	213.831	19,37
Illes Balears	1.111.674	163.046	14,67
Madrid	6.495.551	1.023.023	15,75
Castilla y León	2.519.875	586.952	23,29
Total	44.125.765	7.758.366	17,58



Envejecimiento

➤ Forma de cálculo para ATENCIÓN PRIMARIA

Partimos del número de consultas efectuadas según la edad de los pacientes, distribuidas en 4 tramos de edad.

El gasto reconocido en el año 2013 por los capítulos I y II en el **programa de atención primaria** se reparte entre los tramos de población en proporción al número de consultas correspondientes a cada tramo.

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Consultas atención primaria 2013 reales	2.600.472	11.442.947	6.073.242	3.767.396	23.884.057
Distribución Capítulo I según consultas	43.869.474	193.040.366	102.454.452	63.555.263	402.919.554
Distribución Capítulo II según consultas	3.258.078	14.336.634	7.609.040	4.720.093	29.923.845
					432.843.399

En consecuencia, en Galicia, el coste unitario real por consultas es de 18,12 euros.

Teniendo en cuenta la población de Galicia según el padrón continuo a 1 de enero de 2013, obtenemos el número de consultas por habitante en cada uno de los cuatro tramos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población Galicia real	327.637	1.798.040	429.705	210.558	2.765.940
Nº Consultas/Habitante real	7,94	6,36	14,13	17,89	8,64



Utilizamos la distribución media de la población por grupos de edad de las comunidades autónomas de régimen común:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población CCAA rég común	6.635.592	29.731.807	5.365.924	2.392.442	44.125.765
% Población CCA rc sobre total	15,0	67,4	12,2	5,4	100,0

Con arreglo a esa media, resulta la siguiente redistribución de la población gallega total por grupos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población Galicia como media española	415.940	1.863.682	336.353	149.966	2.765.940
% medio español de Población sobre el total	15,0	67,4	12,2	5,4	100,0

Conforme a esta nueva distribución de población y teniendo en cuenta el número de consultas por habitante real anteriormente determinado, obtendríamos las siguientes consultas estimadas por tramos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Consultas 2013 estimadas	3.301.334	11.860.701	4.753.847	2.683.252	22.599.133
Nº Consultas/Habitante real	7,94	6,36	14,13	17,89	8,64

A este número de consultas se les aplica el coste unitario real obtenido para Galicia, resultando el siguiente gasto estimado por grupos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Capítulo I según consultas con pob media	55.692.879	200.087.794	80.196.506	45.265.956	381.243.135
Capítulo II según consultas con pob media	4.136.173	14.860.029	5.955.997	3.361.791	28.313.991
					409.557.126

En consecuencia, **el gasto en atención primaria se reduciría en 23,3 millones de euros, si Galicia tuviera la estructura población media española.**



➤ Forma de cálculo para MEDICINA ESPECIALIZADA

Partimos en este caso del número de altas hospitalarias repartiendo el gasto en especializada correspondiente a los capítulos I y II según 4 tramos de población.

Y además con la población de Galicia obtenemos el porcentaje de altas por habitante y por tramo:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Altas hospitalarias 2013 reales	19.541	106.322	66.027	53.677	245.567
Distribución Capítulo I según Altas	92.535.297	503.481.802	312.667.114	254.184.390	1.162.868.603
Distribución Capítulo II según Altas	77.972.932	424.248.406	263.462.402	214.183.158	979.866.897
					2.142.735.501

En consecuencia, en Galicia, el coste unitario real por alta hospitalarias es de 8.725,7 euros.

Teniendo en cuenta la población de Galicia según el padrón obtenemos el número de altas por habitantes real en cada uno de los cuatro tramos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Altas hospitalarias 2013 reales	19.541	106.322	66.027	53.677	245.567
Nº Altas/Habitante real	0,06	0,06	0,15	0,25	0,09

Utilizamos la distribución media de la población por grupos de edad de las comunidades autónomas de régimen común:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población CCAA rég común	6.635.592	29.731.807	5.365.924	2.392.442	44.125.765
% Población CCAA rc sobre total	15,0	67,4	12,2	5,4	100,0



Con arreglo a esa media, resulta la siguiente redistribución de la población gallega total por grupos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población Galicia como media española	415.940	1.863.682	336.353	149.966	2.765.940
% medio español de Población sobre el total	15,0	67,4	12,2	5,4	100,0

Conforme a esta nueva distribución de población y teniendo en cuenta el número de altas por habitante real anteriormente determinado, obtendríamos las siguientes altas hospitalarias estimadas por tramo de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Altas 2013 estimadas	24.808	110.204	51.683	38.230	224.924
Nº Altas/Habitante real	0,06	0,06	0,15	0,25	0,09

A este número de altas se les aplica el coste unitario real obtenido para Galicia resultando el siguiente gasto estimado por grupos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Capítulo I según Altas con pob media	117.474.787	521.862.681	244.741.052	181.037.713	1.065.116.233
Capítulo II según Altas con pob media	98.987.671	439.736.669	206.225.927	152.547.641	897.497.908
					1.962.614.141

En consecuencia, **el gasto en atención especializada se reduciría en 180,1 millones de euros si Galicia tuviera la estructura de población media española.**



➤ **Forma de cálculo para la RECETA FARMACÉUTICA**

En este caso de la farmacia por receta, disponemos de los porcentajes de gasto real por tramos de edad, que utilizamos para repartir el gasto total según los diferentes grupos:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
% Gasto farmacia real	1,7	35,8	37,8	24,6	100,0
Población Galicia	327.637	1.798.040	429.705	210.558	2.765.940
Distribución Gasto Farmacia	14.301.111	301.332.831	318.325.916	207.281.992	841.241.850
Coste unitario real por hab y tramo	43,65	167,59	740,80	984,44	

Conforme a la distribución media de la población y teniendo en cuenta el coste unitario real por habitante y tramo anteriores obtendríamos el siguiente gasto en farmacia estimado por tramos de edad:

	0-14	15-64	65-79	+ 80	Total
Población Galicia como media española	415.940	1.863.682	336.353	149.966	2.765.940
Gasto receta farmacéutica estimado	18.155.451	312.333.749	249.170.495	147.632.424	727.292.120

En consecuencia, **el gasto en receta farmacéutica se reduciría en 113,9 millones de euros si Galicia tuviera la estructura de población media española.**



Dispersión

➤ Situación actual:

Galicia se caracteriza por un modelo de asentamiento fuertemente disperso: más del 50% de las entidades singulares (30.196) se concentran en Galicia. Mientras que según la media habría 0,12 entidades por kilómetro cuadrado con una población de 743 habitantes por entidad, en Galicia en 2013 hay 1,02 entidades por Km², con sólo 92 habitantes por entidad.

El grado de dispersión se agrava con dos factores adicionales:

1. El alto grado de diseminación
2. Progresivo despoblamiento de la zona interior mientras que la zona costera registra mayor concentración

Comunidad Autónoma	Entidades singulares de población	Superficie (en Km ²)	Población	Entidades /Km ²	Población / entidad
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)/(2)	(5)=(3)/(1)
Cataluña	3.899	32.090,54	7.553.650	0,12	1.937
Galicia	30.196	29.574,69	2.765.940	1,02	92
Andalucía	2.814	87.596,97	8.440.300	0,03	2.999
Principado de Asturias	6.944	10.602,44	1.068.165	0,65	154
Cantabria	929	5.321,34	591.888	0,17	637
La Rioja	258	5.045,25	322.027	0,05	1.248
Región de Murcia	961	11.313,91	1.472.049	0,08	1.532
C. Valenciana	1.150	23.254,47	5.113.815	0,05	4.447
Aragón	1.559	47.720,25	1.347.150	0,03	864
Castilla-La Mancha	1.706	79.461,97	2.100.998	0,02	1.232
Canarias	1.108	7.446,95	2.118.679	0,15	1.912
Extremadura	622	41.634,50	1.104.004	0,01	1.775
Illes Balears	317	4.991,66	1.111.674	0,06	3.507
Madrid	786	8.027,69	6.495.551	0,10	8.264
Castilla y León	6.173	94.226,93	2.519.875	0,07	408
Total	59.422	488.309,56	44.125.765	0,12	743

Fuente: INE, datos a 01/01/2013 y Padrón continuo a 01/01/2013



Comunidad Autónoma	Población total	Centros de salud	% centros salud sobre el total	Centros de salud por millón de hab	Médicos de familia	% médicos sobre el total	Médicos por millón de hab	Enfermeros	% enfermeros sobre el total	Enfermeros por millón de hab
	(1)	(2)	(3)=(2)/total(2)	(4)=(2)/(1)*1.000.000	(5)	(6)=(5)/total(5)	(7)=(5)/(1)*1.000.000	(8)	(9)=(8)/total(8)	(10)=(8)/(1)*1.000.000
Cataluña	7.553.650	416	14,86	55,07	4.378	16,46	579,59	5.095	18,52	674,51
Galicia	2.765.940	394	14,07	142,45	1.869	7,03	675,72	1.762	6,40	637,03
Andalucía	8.440.300	402	14,36	47,63	4.834	18,18	572,73	5.069	18,42	600,57
Principado de Asturias	1.068.165	68	2,43	63,66	667	2,51	624,44	678	2,46	634,73
Cantabria	591.888	42	1,50	70,96	365	1,37	616,67	368	1,34	621,74
La Rioja	322.027	20	0,71	62,11	214	0,80	664,54	212	0,77	658,33
Región de Murcia	1.472.049	81	2,89	55,03	828	3,11	562,48	808	2,94	548,89
C. Valenciana	5.113.815	276	9,86	53,97	2.727	10,25	533,26	3.080	11,19	602,29
Aragón	1.347.150	118	4,21	87,59	972	3,66	721,52	932	3,39	691,83
Castilla-La Mancha	2.100.998	201	7,18	95,67	1.360	5,11	647,31	1.503	5,46	715,37
Canarias	2.118.679	108	3,86	50,98	1.173	4,41	553,65	1.196	4,35	564,50
Extremadura	1.104.004	109	3,89	98,73	817	3,07	740,03	902	3,28	817,03
Illes Balears	1.111.674	57	2,04	51,27	529	1,99	475,86	551	2,00	495,65
Madrid	6.495.551	262	9,36	40,34	3.495	13,14	538,06	3.245	11,79	499,57
Castilla y León	2.519.875	246	8,79	97,62	2.364	8,89	938,14	2.117	7,69	840,12
Total	44.125.765	2.800	100,00	63,45	26.592	100,00	602,64	27.518	100,00	623,63

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Portal estadístico SNS, datos 2013. INE, Padrón continuo 01/01/2013

La dispersión impone la necesidad de construir más centros de salud que en otros territorios con el objeto de hacer efectivo el derecho de igualdad para la accesibilidad a los servicios sanitarios.

Hay mayores necesidades de médicos y enfermeros en atención primaria en núcleos de población inferiores a 20.000 habitantes y en Galicia más del 80% de los núcleos de población son menores de 100 habitantes y con mayor porcentaje de población envejecida.



➤ **Forma de cálculo para la dispersión**

Mientras que según la media se dispone de 63 centros de salud por millón de habitantes, en Galicia se eleva a 142 centros de salud, la más alta de toda España.

Debido a que cada centro de salud tiene unos gastos fijos muy relevantes, se produce un coste más elevado en la prestación de los servicios sanitarios. A efectos de la determinación de ese coste, partimos del gasto ejecutado en el ejercicio 2013 en centros de atención primaria en las distintas áreas de gestión integrada. Este gasto se descompone en un gasto medio de mantenimiento y funcionamiento por centro, consignado en capítulo II, de 63.091 euros. Además, habría que añadir un coste fijo de personal, en capítulo I, consistente en una persona en cada centro para la atención del funcionamiento del mismo, que supone un gasto medio anual de 23.800 euros.

En consecuencia, el coste de un centro asciende a la suma de esas dos cantidades, es decir, 86.891 euros.

Como la media de las comunidades autónomas de régimen común es de 63 centros de salud por millón de habitantes, a Galicia, en función de su población, con datos del padrón continuo a 1 de enero de 2013, le corresponderían 176 centros de salud. Hasta los 394 centros de salud existentes, resultan un exceso de 218 centros motivados por la dispersión.

En consecuencia, el **coste diferencial correspondiente a la dispersión poblacional** es el resultado de multiplicar el número de centros que excede a la media nacional por el coste unitario de cada centro y asciende a un total de **18,9 millones de euros**.



➤ **Forma de cálculo para la dispersión**

A este coste habría que añadir los sobrecostes de profesionales de carácter estructural.

A tal efecto, imputamos exclusivamente, el número de médicos y enfermeros que en Galicia exceden la media nacional, y que son, respectivamente, 202 médicos y 37 enfermeros. El coste medio unitario sería de 66.045 euros para el personal médico y 41.438 para el personal de enfermería.

En consecuencia, resultaría un coste asociado de 13,4 para el personal médico y de 1,5 millones de euros para el personal de enfermería, lo que daría un total de **14,9 millones de euros**.

En resumen, la dispersión en sanidad asciende a:

- Coste diferencial en centros: 18,9 millones de euros.
- Coste diferencial en profesionales: 14,9 millones de euros.
- Total: **33,8 millones de euros**



Total de costes diferenciales en el gasto sanitario, 351,1 millones de euros:

➤ **Por envejecimiento: 317,3 millones de euros, con el siguiente desglose:**

Diferencias de coste en atención primaria: 23,3 millones de euros

Diferencias de coste en atención especializada: 180,1 millones de euros

Diferencias en receta farmacéutica: 113,9 millones de euros

➤ **Por dispersión: 33,8 millones de euros**



➤ Situación actual y datos

En España, según las proyecciones de población del INE, en 2023, los mayores de 65 años representarán el 22% de la población residente y los mayores de 85 años representarán el 3,8%.

En Galicia, en el año 2013, la población de más de 65 años se sitúa en el 23,1% del total de sus residentes, es decir, que ya supera en más de un punto porcentual la media prevista en las proyecciones del INE para España para dentro de 10 años. La población mayor de 85 años ya alcanza en 2013 el 3,6%, muy cerca, por tanto, de la proyección media del INE para el 2023.

La estructura poblacional a la que nos hemos referido incrementa el número de dependientes existentes en Galicia, ya que la población dependiente aumenta conforme se incrementa la edad del mayor. De hecho, la población mayor de 80 años supone el 80% de los solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia. En este caso, se producen notables carencias en la financiación, que impiden la total cobertura de las prestaciones correspondientes a los dependientes de esta comunidad.



El gasto ejecutado en 2013 en programas para la atención de las personas dependientes ascendió a 326,5 millones de euros.

El ingreso recibido en ese ejercicio como subvención finalista del Imsero para financiar el nivel mínimo en el ámbito de la dependencia alcanzó 66,4 millones de euros, representando un 20,4% del gasto total.

El resto, que representa el 79,6%, se financia con fondos propios, alcanzando los 259,9 millones de euros.

Además, los hipotéticos ingresos correspondientes a los recursos adicionales para la dependencia aportados por el Estado dentro del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, con arreglo a los datos del sistema de financiación del 2013, escasamente alcanzarían los 117 millones de euros.

Comunidad Autónoma	Beneficiarios reconocidos	Beneficiarios reconocidos con prestaciones	Beneficiarios sin prestaciones	% beneficiarios sin prestaciones/reconocidos
	(1)	(2)	(3)	(4) = ((3)/(1))
Cataluña	159.825	139.540	20.285	12,69
Galicia	57.068	38.879	18.189	31,87
Andalucía	221.596	167.143	54.453	24,57
Principado de Asturias	18.005	15.596	2.409	13,38
Cantabria	15.776	14.694	1.082	6,86
La Rioja	7.243	6.708	535	7,39
Región de Murcia	46.010	27.935	18.075	39,28
C. Valenciana	59.142	41.772	17.370	29,37
Aragón	26.686	18.371	8.315	31,16
Castilla-La Mancha	46.939	36.177	10.762	22,93
Canarias	24.030	11.584	12.446	51,79
Extremadura	25.062	20.848	4.214	16,81
Illes Balears	14.727	10.832	3.895	26,45
Madrid	99.535	89.331	10.204	10,25
Castilla y León	63.303	62.230	1.073	1,70
Total	884.947	701.640	183.307	20,71

Fuente: Imsero, Datos estadísticos SAAD a 01/01/2014



Envejecimiento: 95,4 millones de euros

Con el total de financiación disponible, el número de beneficiarios que reciben prestaciones en Galicia alcanza en 2013, según el cuadro anterior, los 38.879 dependientes frente a un total de 57.068 dependientes reconocidos.

De esta forma, Galicia es una de las comunidades con mayor porcentaje de beneficiarios reconocidos sin prestación como consecuencia de la ausencia de mecanismos de financiación específicos para su atención. A 31 de diciembre de 2013 totalizan 18.189 los dependientes sin la citada prestación.

El coste estimado que se necesita para absorber toda esta demanda, utilizando el indicador aprobado en la Resolución de 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, sería de 119,8 millones de euros, incluyendo tanto los gastos en libranzas de asistencia personal, cuidador y servicios, que asciende 59,1 millones de euros, como al resto de servicios de atención en el hogar, residencias de mayores, de discapacitados...que ascienden a 60,7 millones de euros.

Si consideramos la misma proporción que en 2013 respecto a la subvención que se recibiría para la financiación del coste de estos nuevos beneficiarios, es decir, un 20,4%, resultaría una necesidad de financiación mediante fondos propios a aportar por la comunidad autónoma del 79,6% de 119,8, es decir, un importe total de 95,4 millones de euros.



Dispersión: 11 millones de euros

La necesidad de garantizar la accesibilidad al servicio de dependencia en un territorio tan disperso como Galicia, en el que se concentran más del 50% de las entidades singulares mientras que su superficie tan sólo representa el 6%, ha impuesto la necesidad de poner en marcha un Servicio de apoyo a la movilidad. Se trata de garantizar a los usuarios el transporte desde su domicilio hasta los centros de día, consultas médicas y en definitiva, que el dependiente pueda beneficiarse de forma efectiva de los servicios que dispensa la norma.

Las obligaciones reconocidas con cargo a este servicio en 2013, con 8.227 usuarios, 585.481 desplazamientos y 7.461.100 kilómetros realizados, alcanzaron los 12,5 millones de euros. Si Galicia contase con 3.599 entidades singulares, de acuerdo con la media, podría reducir este coste en una proporción similar a la que se reducirían sus entidades singulares. De este modo, su gasto sería de 1,5, lo que determina un coste diferencial debido a su dispersión de 11 millones de euros.

Comunidad Autónoma	Superficie (en Km ²)	% sobre el total	Entidades singulares de población	% sobre el total	Entidades según la media
	(1)	(2)=(1)/total(1)	(3)	(4)=(3)/total(3)	(5)
Cataluña	32.090,54	6,57	3.899	6,56	3.905
Galicia	29.574,69	6,06	30.196	50,82	3.599
Andalucía	87.596,97	17,94	2.814	4,74	10.660
Principado de Asturias	10.602,44	2,17	6.944	11,69	1.290
Cantabria	5.321,34	1,09	929	1,56	648
La Rioja	5.045,25	1,03	258	0,43	614
Región de Murcia	11.313,91	2,32	961	1,62	1.377
C. Valenciana	23.254,47	4,76	1.150	1,94	2.830
Aragón	47.720,25	9,77	1.559	2,62	5.807
Castilla-La Mancha	79.461,97	16,27	1.706	2,87	9.670
Canarias	7.446,95	1,53	1.108	1,86	906
Extremadura	41.634,50	8,53	622	1,05	5.066
Illes Balears	4.991,66	1,02	317	0,53	607
Madrid	8.027,69	1,64	786	1,32	977
Castilla y León	94.226,93	19,30	6.173	10,39	11.466
Total	488.309,56	100,00	59.422	100,00	59.422

Fuente: INE, datos a 01/01/2013 y elaboración propia



➤ Situación actual y datos

El coste diferencial derivado de la dispersión gallega impone disponer de un **mayor número de centros y de profesores en relación al peso relativo de alumnos no universitarios sobre el conjunto nacional**, así como de un mayor gasto en transporte escolar.

Galicia dispone en total de 1.347 centros escolares públicos que imparten enseñanzas de régimen general y un total de 293.527 alumnos, descontado el alumnado y la dotación de centros concertados, de lo que resulta una media de 218 alumnos por centro en el curso 2013/2014, que es el último curso del que se dispone de datos definitivos, frente a una media nacional de 295.

Además de esta circunstancia, se incurren en costes adicionales motivados por el transporte escolar y la utilización de los comedores escolares como consecuencia de los desplazamientos de los alumnos desde las entidades singulares en las que residen hasta los centros públicos donde cursan sus estudios.



Comunidad Autónoma	Centros Públicos 2013-2014 Régimen general	% en el total
	(1)	(2)=(1)/total(1)
Cataluña	3.261	18,42
Galicia	1.347	7,61
Andalucía	3.661	20,68
Principado de Asturias	399	2,25
Cantabria	209	1,18
La Rioja	114	0,64
Región de Murcia	587	3,32
C. Valenciana	1.691	9,55
Aragón	617	3,49
Castilla-La Mancha	1.193	6,74
Canarias	893	5,04
Extremadura	609	3,44
Illes Balears	396	2,24
Madrid	1.650	9,32
Castilla y León	1.074	6,07
Total	17.701	100,00

Fuente: M. Educación, cultura y deporte, Estadísticas educación, curso 2013-2014

Comunidad Autónoma	Alumnos Régimen general	% en el total
	(1)	(2)=(1)/total(1)
Cataluña	866.596	16,60
Galicia	293.527	5,62
Andalucía	1.208.699	23,16
Principado de Asturias	98.167	1,88
Cantabria	64.812	1,24
La Rioja	36.308	0,70
Región de Murcia	204.459	3,92
C. Valenciana	578.280	11,08
Aragón	146.020	2,80
Castilla-La Mancha	307.293	5,89
Canarias	277.561	5,32
Extremadura	148.151	2,84
Illes Balears	116.182	2,23
Madrid	624.867	11,97
Castilla y León	248.376	4,76
Total	5.219.298	100,00

Fuente: M. Educación, cultura y deporte, Estadísticas educación, curso 2013-2014



Dispersión, 303,7 millones de euros

► **Sobrecoste por transporte escolar: 93,3 millones**

Los datos ya constatados por el Consello de Contas en su informe de 2006 concluían que el sobrecoste por transporte escolar en Galicia era el más elevado del Estado Español. Galicia concentra más de 3.800 rutas escolares con una longitud total de 72.452 km que dan servicio a más de 91.000 alumnos, con costes que van desde los 965 €/alumno a supuestos de 4.277 €/alumno.

El coste diferencial impone que el peso relativo del gasto en transporte escolar en Galicia resulta, con creces, el más elevado sobre el total de las CC.AA.: 123,7 millones de euros. La diferencia respecto al promedio de comunidades autónomas se eleva a **93,3 millones**.

► **Sobrecoste por comedores: 11 millones**

Asimismo, Galicia también se ve obligada a elevar el presupuesto en comedores como consecuencia de la dispersión. El sobrecoste derivado de conciliar la distancia entre el domicilio y el centro con la duración de la jornada supone 28,9 millones anuales. La diferencia con respecto al promedio de CC.AA. se eleva a **11 millones**.

► **Sobrecoste por mantenimiento de centros adicionales: 23,3 millones**

Galicia cuenta con 1.347 centros públicos de régimen general. El gasto en mantenimiento de estos centros, excluido transporte y comedores, alcanzó 58,3 millones de euros en 2013, que determina un coste de mantenimiento anual por cada centro de 43.321 euros.



Dispersión, 303,7 millones de euros

Considerando el número de alumnos en el total de comunidades autónomas, que representa un 5,6%, a Galicia le corresponderían 966 de los 17.701 centros educativos existentes.

Puesto que realmente tiene 1.347, lo anterior determina que la dispersión obliga a contar con 352 centros educativos más.

El coste de mantenimiento consignado en el capítulo II asciende a 43.321 euros. Además, habría que añadir un coste fijo de personal, en capítulo I, consistente en un subalterno para atender el funcionamiento ordinario del centro que supone un gasto medio anual de 22.971 euros anuales.

En consecuencia, el coste del centro, asciende a la suma de esas dos cantidades, es decir, 66.292 euros.

En consecuencia, el **coste diferencial correspondiente a la dispersión poblacional** es el resultado de multiplicar el número de centros que excede a la media nacional por el coste unitario de cada centro y asciende a un total de 23,3 **millones de euros**.



Dispersión, 303,7 millones de euros

- Sobrecoste por dotación de profesores de régimen general:
176,1 millones de euros

Galicia cuenta con 30.234 profesores en enseñanzas de régimen general en el curso 2013/2014.

El número de alumnos es de 293.527, lo que representa un 5,6% del total de alumnos de comunidades de régimen común.

De esta forma, atendiendo a la anterior ratio, a Galicia le corresponderían del total, 25.088 profesores, resultando un exceso de 5.146 profesionales.

La retribución media anual en 2013 por docente en Galicia fue de 34.218 euros, que multiplicado por el exceso de profesores, determina un sobrecoste, debido a la dispersión, de **176,1 millones de euros**.

Comunidad Autónoma	Profesores Régimen general	% en el total
	(1)	(2)=(1)/total(1)
Cataluña	71.093	15,94
Galicia	30.234	6,78
Andalucía	97.063	21,76
Principado de Asturias	10.277	2,30
Cantabria	6.479	1,45
La Rioja	3.339	0,75
Región de Murcia	18.237	4,09
C. Valenciana	48.726	10,92
Aragón	13.850	3,10
Castilla-La Mancha	26.221	5,88
Canarias	21.968	4,92
Extremadura	14.262	3,20
Illes Balears	10.938	2,45
Madrid	47.671	10,69
Castilla y León	25.745	5,77
Total	446.103	100,00

Fuente: M. Educación, cultura y deporte, Estadísticas educación, curso 2013-2014



En millones de euros

	Dispersión	Envejecimiento	Sobrecostes totales
Sanidad	33,8	317,3	351,1
Dependencia	11,0	95,4	106,4
Educación no universitaria	303,7		303,7
SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	348,5	412,7	761,2

Fuente: Elaboración propia



II. SOBRECOSTES DE LOS ELEMENTOS DIFERENCIALES NO PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN VIGENTE



II.1. COMPARACIÓN CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE 2013

En millones de euros

TRANSFERENCIA FONDO DE GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	Peso relativo	Participación en el Fondo de Garantía 2013	75% de los Recursos tributarios 2013	Transferencia del Fondo de Garantía 2013
	(1)	(2)=(1)*72.182.990	(3)=75% 5.038.950	(4)=(2)-(3)
Población ajustada	6,76	4.877,0	3.779,2	1.097,8
Población real	6,27	4.524,7	3.779,2	745,4
Diferencia				352,3
VALORACIÓN XUNTA SOBRECOSTES TOTALES EN SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES				761,2
DÉFICIT SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES				-408,9

Fuente: Elaboración propia



1. Galicia recibe en 2013 como transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales 408 millones de euros menos de los sobrecostos que tiene en la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.
2. Dicha circunstancia obedece a una valoración de la ponderación de las variables de envejecimiento y dispersión en el cálculo de la población ajustada que parece claramente insuficiente.
3. Sin perjuicio de que el gasto en que incurre la comunidad autónoma no tiene por que ser la referencia normativa del mismo, la importante diferencia observada aconseja estudiar el ajuste de los pesos dados a las variables ponderadora de la población, hasta un nivel que se aproxime al coste real de las políticas de gasto que tratan de explicar.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE FACENDA



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE FACENDA